

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 234

28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2011 – 2015 DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 7511 DEL 30 DE AGOSTO DE 2010 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El artículo 28 literal b) de los Estatutos, contempla entre las funciones del Consejo Directivo: Aprobar en primera instancia las políticas generales y los planes de desarrollo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, en concordancia con las políticas de Educación Superior que trace el gobierno, las necesidades regionales y las expectativas del desarrollo social y económico del país.
- 2.- El Plan de Desarrollo 2011 – 2015 de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC, está fundamentado en una metodología participativa, para fomentar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica y de gestión; comprometida con todas las dimensiones del desarrollo social, económico, tecnológico, político y cultural del país y de la región. Bajo este marco está construido el Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación.
- 3- El presente Plan de desarrollo se plantea como una estrategia central para la consolidación de los procesos investigativos de alta calidad, lo cual significa

potenciar la autonomía de los grupos de investigación y avanzar en la cultura investigativa a través de las estrategias de articulación entre la docencia, investigación y extensión, ejecutando proyectos de conocimiento que sean de gran impacto en la proyección social.

4.- Uno de los principales derroteros del plan de desarrollo de la Vicerrectoría capacidad científica de de Investigación se concentra de manera principal en nuestro recurso humano y las tendencias del entorno local, regional y nacional. La evolución del devenir en materia investigativa compromete a la Institución en la contextualización de los Programas de Investigación con el fin de aterrizarlos a nuestra realidad y estructurarlos de manera coherente con los planes de desarrollo internacionales (Metas del Milenio), nacionales (PND) y locales.

5.- En este orden de ideas, la expectativa para el año 2015 es que los Grupos de Investigación tengan autonomía tanto científica como económica para generar sus Programas de Investigación justificando su pertinencia con el entorno y las políticas de la institución, bajo las directrices y la supervisión de la Vicerrectoría de Investigación. Se espera bajo esta nueva óptica que los investigadores realicen mejores proyectos y obtengan resultados y productos de mayor calidad científica, lo cual conllevará a la optimización de la visibilidad de la Institución en esta materia y que los investigadores – docentes se concentren cada vez más en la actividad investigativa.

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar el Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación, de la Corporación Universitaria de la Costa CUC 2011 – 2015, como sigue a continuación:

PLAN DE DESARROLLO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA – CUC 2011 - 2015.

TÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES

La Investigación se concibe como uno de los motores que impulsa el desarrollo de la Institución, que apoya directa y transversalmente el Plan de Desarrollo de la CUC 2011-2015. Los avances realizados en los últimos cinco años sirven de base para que la CUC llegue a un nivel superior, concretando los procesos investigativos de alta calidad y afianzando la cultura investigativa en la comunidad académica. Entrar a esta nueva etapa de la institución teniendo más del 80% de sus Grupos de Investigación en Categoría B o superior (Según clasificación de Colciencias 2009-2010) permite que la Institución se concentre en ejecutar proyectos de conocimiento que sean de gran impacto en la proyección social.

Como uno de los objetivos se plantea consolidar la formación de nuestros investigadores y calidad de los productos. También el elevar el nivel de los semilleros con programas y estrategias acordes a nuestra realidad. Nuestro verdadero reto es aportar a la formación integral de nuestro futuro egresado, el cual deberá insertarse en la cultura investigativa para que sea soporte importante de su quehacer pedagógico.

Si es bien sabido que nuestro avance investigativo a nivel de profesores investigadores de tiempo completo y de semilleros es significativo, en este periodo el resto de la comunidad académica de la CUC debe insertarse en la cultura investigativa a través de las estrategias de articulación entre la docencia, investigación y extensión. El gran objetivo es que esta población estudiantil logre cursar su carrera de tal manera que pueda “Aprender Indagando”. El egresado deberá adquirir unas competencias muy especiales en la búsqueda de mejoras

continuas a través de las pesquisas, estados del arte y lecturas de libros y artículos científicos a través de toda su carrera universitaria. Esta característica lo preparara para afrontar los retos del mundo laboral con grandes capacidades de ingenio y aptitudes para soluciones y situaciones que ameriten un mejoramiento.

La Corporación Universitaria de la Costa CUC, está comprometida con seguir formando sus investigadores y docentes, por ello se destinara mínimo el 1.0% del presupuesto anual de ingresos a la formación en Maestrías y Doctorados de nuestros investigadores, con lo cual podremos cumplir nuestra meta del Plan de Desarrollo, la cual consiste en tener el 100 % de nuestros profesores de tiempo completo con título de Maestría y Doctorado para el año 2015. También estarán incluidos los Jóvenes Investigadores Colciencias y aquellos estudiantes que tengan un futuro promisorio como investigadores y que la institución pueda aportar a este desarrollo.

La financiación de proyectos de investigación irá evolucionando a medida que los recursos económicos tanto internos y sobre todo los externos se vayan incrementando, como también la capacidad científica de nuestro recurso humano y las tendencias del entorno local, regional y nacional. Las políticas de Colciencias y del MEN son importantes para que los Programas de Investigación sean aterrizados a nuestra realidad y vayan acorde a los planes de desarrollo internacionales (Metas del Milenio), nacionales (PND) y locales. Los Grupos de Investigación tendrán la autonomía tanto científica como económica para generar sus Programas de Investigación justificando su pertinencia con el entorno y las políticas de la institución.

Estos Programas de Investigación conllevaran a la generación de Proyectos de Investigación que permitirán que la distribución del tiempo de trabajo de los investigadores sea proporcional a su dedicación y calidad de la generación del

conocimiento. Con mayores recursos económicos se espera que los investigadores realicen mejores proyectos y obtengan resultados y productos de mayor calidad científica, lo cual conllevaría que cada vez se concentren más en la actividad investigativa. Es importante que nuestros estudiantes logren aprehender de los resultados que nuestros investigadores generan.

TÍTULO II: ÁREAS ESTRATÉGICAS

Las actividades que desarrollará la Vicerrectoría de Investigación en ejecución del Plan de Desarrollo 2011 – 2015 comprometen las siguientes áreas:

1. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2. RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO
3. EMPRENDIMIENTO
4. INTERNACIONALIZACIÓN
5. POSGRADOS
6. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

PLAN DE ACCIÓN 2011-2015 VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 14 - Fortalecer la prestación de Servicios de Consultoría.

ESTRATEGIA: Realización de alianzas estratégicas con representantes de los diferentes gremios que permitan la prestación de servicios de consultoría

ACCIÓN: Gestionar convenios.

PRESUPUESTO: Código 1,2

ESTRATEGIA: Implementación de un programa de formación de consultores.

ACCIÓN: Crear y presentar ante el Consejo Académico un Programa de Formación para Docentes de tiempo completo en consultores y asesores.

PRESUPUESTO: Código 1,2; 2,4

ACCIÓN: Inscripción y selección de los docentes de tiempo completo que asistirán al curso de formación.

PRESUPUESTO: Código 1,2; 2,4

ACCIÓN: Acompañamiento en formulación y presentación de proyectos.

PRESUPUESTO: Código 1,2

ESTRATEGIA: Desarrollar y mantener actualizado el portafolio de servicios.

ACCIÓN: Identificar las áreas temáticas potenciales de los grupos de investigación.

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Promocionar los Servicios Repetitivos (Servicios de Laboratorios)

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Entregar a cada una de las entidades del sector público y el sector empresarial el portafolio de servicios.

PRESUPUESTO: 2,2

ESTRATEGIA: Definición de políticas y Normatividad para la participación en contratación de consultorías

ACCIÓN: Definir procedimiento y condiciones para la presentación y validación de las propuestas.

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Realizar un manual de criterios y procedimientos para proyectos de asesorías y consultorías.

PRESUPUESTO: 1,2 y 2,3

OBJETIVO 15 - Contratar con el sector público y privado para el desarrollo de proyectos

ESTRATEGIA: Participación activa en los diferentes escenarios locales, regionales y nacionales de decisión pública.

ACCIÓN: Asistir permanentemente a los llamados de las diferentes entidades locales, regionales y nacionales.

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Participar continuamente en las diferentes mesas de trabajo.

PRESUPUESTO: 2,2

ESTRATEGIA: *Implementación de un sistema de información gerencial que permita el seguimiento y participación permanente en las licitaciones, convocatorias y procesos contractuales del sector público y privado.*

ACCIÓN: Identificación de las bases de datos existentes de convocatorias públicas y privadas

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Evaluar los formatos de las convocatorias posibles

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Diseño y creación preliminar de cada uno de los formatos a implementar

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Socialización permanente de las convocatorias vigentes en el sistema de información.

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Realizar control y seguimiento de la participación de los Investigadores y/o grupos de Investigación en las convocatorias

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: *Diversificar las fuentes de ingresos de los Programas Académicos*

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la validación de los contratos

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: *Fortalecimiento de alianzas estratégicas con las juntas de acción comunal*

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la generación de los planes y ejecución de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Identificación de las necesidades de las comunidades a través de las autoridades locales

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la formulación y desarrollo de los convenios a suscribir y ejecución de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: fortalecer alianzas con colegios públicos y privados del distrito y el departamento.

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la formulación y desarrollo de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

OBJETIVO 16 - Realizar intervenciones que produzcan impacto social positivo en la comunidad

ESTRATEGIA: fortalecer las alianzas estratégicas con el sector cooperativo

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la formulación y desarrollo de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Apoyar iniciativas de emprendimiento en poblaciones vulnerables

ACCIÓN: Brindar asesoramiento y acompañamiento para la formulación y desarrollo de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

OBJETIVO 17 - Implementar procesos Innovadores en el sector real a través de las prácticas empresariales estudiantiles y pasantías docentes.

ESTRATEGIA: Generación de proyectos de innovación aplicados en el sector real a través de las prácticas empresariales

ACCIÓN: Generar lineamientos para la creación del Modelo de Innovación aplicable al sector real. Asesoramiento en la generación de los proyectos

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Contar con tutores de prácticas cualificados y formados como gestores de innovación

PRESUPUESTO: 1,2; 2,1; 2,2; 2,3

ACCIÓN: Generar Programa de Formación de Gestión de Innovación

PRESUPUESTO: 1,2; 2,1; 2,2; 2,3

ESTRATEGIA: Participación activa en el CUEE Caribe y en los distintos comités gremiales.

ACCIÓN: Socializar los Objetivos y estrategias del CUEE región Caribe a los grupos de Investigación

PRESUPUESTO: 1,2; 2,2

ACCIÓN: Vincular y Articular los grupos de Investigación al CUEE

PRESUPUESTO: 1,2; 2,2

OBJETIVO 19 - Fortalecer la relación de los egresados con la institución

ESTRATEGIA: Participación de los egresados en proyectos de investigación, extensión y actividades en general de la institución

ACCIÓN: vincular egresados en los proyectos de investigación y extensión

PRESUPUESTO: 2,2

OBJETIVO 20 - Consolidar los grupos de investigación

ESTRATEGIA: Vincular Investigadores con Doctorado y Maestría para fortalecer los procesos de los Grupos de Investigación

ACCIÓN: generar informe semestral que refleje las necesidades a corto y largo plazo de investigadores calificados para los Grupos de Investigación

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Orientar la producción de los Grupos de Investigación a las exigencias de las categorías A y A1.

ACCIÓN: Brindar apoyo y asesoramiento a los Grupos de Investigación en la medición de Colciencias

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Asesorar en la conformación o ingreso de los grupos de investigación a redes científicas y académicas

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Analizar estado actual de los grupos de investigación, para determinar el puntaje a producir en cada indicador, para cada convocatoria de Medición de Colciencias.

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Revisar y actualizar permanentemente la plataforma SCIENTI de Colciencias

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Vincular a los estudiantes, mediante sus proyectos de aula, en el desarrollo de proyectos y productos de investigación que aporten al incremento del Scientificol

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Promover la interdisciplinariedad entre los Grupos de Investigación internos y externos a la institución

|

ACCIÓN: Direccionar las convocatorias de la investigación en aras de fomentar la interdisciplinariedad de los grupos de investigación

PRESUPUESTO: 1,2

OBJETIVO 21 - Fortalecer a la comunidad estudiantil para la Investigación e Innovación

ESTRATEGIA: Fortalecimiento del componente investigativo actualizando permanentemente el currículo

ACCIÓN: Crear el Programa de Fortalecimiento Pedagógico a través de Proyectos de Aula

PRESUPUESTO: 1,2; 2,1; 2,2; 2,3

ESTRATEGIA: Ampliar el alcance del Programa de Semilleros de tal manera que cubra transversalmente todos los procesos investigativos de la institución

ACCIÓN: Fortalecimiento del Programa de semilleros de Investigación.

PRESUPUESTO: 1,2; 2,1; 2,2; 2,6

ACCIÓN: Fomentar la participación de los Grupos de Investigación a la convocatoria de jóvenes investigadores de Colciencias

PRESUPUESTO: 2,1; 2,2; 2,5

ACCIÓN: Vincular a los semilleros y egresados en los proyectos que desarrollan los grupos de Investigación.

PRESUPUESTO: 2,2; 2,6

ACCIÓN: Acompañamiento (iniciación, desarrollo, análisis y socialización de resultados).

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Realización y participación en proyectos interdisciplinarios.

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Fortalecer las herramientas necesarias (insumos de Laboratorios) para el desarrollo de los proyectos que desarrollen los semilleros

PRESUPUESTO: 2,1; 2,6

ACCIÓN: Generar la cultura de participar en concursos, eventos nacionales e internacionales y convocatorias.

PRESUPUESTO: 2,2; 2,6

OBJETIVO 22 - Participar activamente en redes académicas a nivel nacional e internacional

ESTRATEGIA: Gestionar convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales que apoyen la gestión investigativa

ACCIÓN: Brindar apoyo y asesoramiento a los Grupos de Investigación en la consecución de los convenios y su mantenimiento

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Brindar apoyo y asesoramiento a los Grupos de Investigación en la consecución de los intercambios nacionales e internacionales

PRESUPUESTO: 1,2; 2,2

ESTRATEGIA: promover el uso de la red Renata como herramienta para fortalecer los procesos de investigación

ACCIÓN: Socializar las ventajas y herramientas que ofrece la Red Renata para apoyar los procesos de investigación

PRESUPUESTO: 2,2

OBJETIVO 23 - Gestionar proyectos que generen recursos para la Institución

ESTRATEGIA: Establecer un programa de gestión proyectos de cofinanciación y consultoría.

ACCIÓN: Realizar la búsqueda de entidades a nivel nacional con el fin de identificar las convocatorias permanentemente

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Realizar la divulgación masiva de las convocatorias y sus requisitos mínimos a través de la página web

PRESUPUESTO: 2,2; 2,3

ACCIÓN: Evaluar el potencial de mercado de los resultados de los proyectos realizados en la CUC y su valorización.

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Articular los Grupos de Investigación con redes y alianzas de entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos conjuntos.

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Proveer a los Grupos de Investigación con la documentación relacionada a convocatorias nacionales, procedimientos de apoyo, requisitos y demás elementos que los haga elegibles para la presentación de proyectos financiables.

PRESUPUESTO: 2,1

ACCIÓN: Crear jornadas de socialización de los planes de gobierno e identificar las líneas estratégicas para la presentación de propuestas.

PRESUPUESTO: 2,2

OBJETIVO 24 - Orientar proyectos de investigación para la generación de transferencia tecnológica

ESTRATEGIA: Desarrollar proyectos encaminados a la transferencia de tecnología para el desarrollo empresarial

ACCIÓN: Direccionar las convocatorias de la investigación en aras de fomentar la generación de productos aplicables a la creación de unidades de negocios y solución de problemas empresariales

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Elaboración del Programa de Formación en Propiedad Intelectual (implementación de cultura del registro de las creaciones intelectuales.)

PRESUPUESTO: 1,2; 2,4

ACCIÓN: Participación de los Grupos de Investigación en las pasantías con el sector educativo y empresarial

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Elaborar sistema estadístico para conocer semestre a semestre los productos registrados por los estudiantes

PRESUPUESTO: 1,2

OBJETIVO 25 - Fortalecer la articulación de la investigación con la docencia y extensión

ESTRATEGIA: Generar la herramienta y el plan de seguimiento para que los productos de investigación sean incluidos en las estrategias pedagógicas de pregrado y posgrado

ACCIÓN: Creación del software para hacer seguimiento eficiente a la implementación de los productos de investigación en la academia

PRESUPUESTO: 2,1

ACCIÓN: Incluir los libros publicados por Educosta, en la bibliografía obligatoria de los contenidos programáticos

PRESUPUESTO: 2,3

ESTRATEGIA: Desarrollar proyectos encaminados a la solución de problemas sociales en las diferentes comunidades, locales y regionales

ACCIÓN: Direccionar las convocatorias de investigación para que generen soluciones a problemas sociales

PRESUPUESTO: 1,2

OBJETIVO 26 - Lograr mayor visibilidad científica de los resultados y productos de investigación

ESTRATEGIA: Fomentar la divulgación y publicación de los resultados de investigación en escenarios académicos nacionales e internacionales

ACCIÓN: Incluir en los planes de investigaciones anuales de los grupos de investigación la producción de los libros necesarios para divulgar los resultados científicos generados

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Gestionar las herramientas necesarias para que los artículos generados por los grupos de investigación tengan la calidad mínima para ser publicados en revistas ISI

PRESUPUESTO: 2,2

ACCIÓN: Participar en publicaciones de artículos en revistas indexadas

PRESUPUESTO: 2,3

ACCIÓN: Organización de las ferias interuniversitarias de la costa Caribe

PRESUPUESTO: 2,1; 2,2

ACCIÓN: Participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales, como ponentes o poster

PRESUPUESTO: 2,2; 2,3

ACCIÓN: Acreditar la editorial Educosta con estándares de calidad nacional e internacional

PRESUPUESTO: 2,3

ACCIÓN: Suscripciones a bases de datos nacionales e internacionales

PRESUPUESTO: 1,2; 2,2

OBJETIVO 27 - Proteger los derechos patrimoniales de la producción intelectual de la institución y el investigador

ESTRATEGIA: Actualizar y socializar permanentemente los reglamentos y lineamientos de propiedad intelectual

ACCIÓN: Elaboración de Programa de Formación en Propiedad Intelectual (ciclos de conferencias, cátedra de propiedad intelectual para todas las facultades, asesoría en propiedad intelectual para los semilleros, charlas en propiedad intelectual para semilleros, primeros y últimos semestres de todas las facultades)

PRESUPUESTO: 1,2; 2,2; 2,3; 2,4

ACCIÓN: Crear y Presentar al Consejo Académico el Reglamento de Investigación, el Manual de Procedimientos de la Vicerrectoría de Investigación, Modelo INDEX y Modelo de Innovación

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Revisión y Actualización de los documentos de legalización de procesos de investigación

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Implementar mecanismos de apropiación por parte de la institución de los resultados y productos

ACCIÓN: Actualizar permanentemente los sistemas de información y registro de las bases de datos de producción intelectual

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Creación de base de datos de productos registrados por estudiantes en el desarrollo de proyectos de aula

PRESUPUESTO: 2,2

OBJETIVO 28 - Fomentar la cultura del emprendimiento empresarial con responsabilidad social

ESTRATEGIA: incentivar a los estudiantes y egresados a desarrollar proyectos de generación de ingresos

ACCIÓN: Realizar la búsqueda de instituciones internacionales con el fin de identificar las convocatorias permanentemente

PRESUPUESTO: 2,2

OBJETIVO 36 - Obtener Recursos de Cooperación Internacional.

ESTRATEGIA: Participar en convocatorias realizadas por organismos financiadores de Proyectos de cooperación internacional

ACCIÓN: Inscripción en Base de datos para la búsqueda de financiamiento internacional

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Realizar la divulgación masiva de las convocatorias y sus requisitos mínimos a través de la página web

PRESUPUESTO: 2,3

ACCIÓN: Diligenciar los formatos establecidos por la convocatoria para la participación de obtención de recursos

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Definir procedimiento y condiciones para la participación en estas convocatorias

PRESUPUESTO: 1,2

ACCIÓN: Hacer seguimiento de los resultados obtenidos de las convocatorias

PRESUPUESTO: 1,2

ESTRATEGIA: Capacitación en formulación y presentación de proyectos de Cooperación Internacional

ACCIÓN: Crear y presentar ante el Consejo Académico un Programa de Formación para Docentes Tiempo Completo en consultores y asesores

PRESUPUESTO: 1,2; 2,4

OBJETIVO 49 - Fortalecer los mecanismos de comunicación institucionales con los diferente stakeholders

ESTRATEGIA: Publicación semestral de la revista Costa Caribe con EL Heraldo con resultados de proyectos de investigación

ACCIÓN: Gestionar la generación de artículos de literatura gris productos de los proyectos de investigación

PRESUPUESTO: 2,3

PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO INVESTIGACIÓN 2011-2015

Presupuesto Plan de Desarrollo Investigación 2011-2015							
CODIGO	ITEM	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL POR ITEM
	GASTOS						
1,1	Salarios Investigadores	\$ 1.182.599.780	\$ 1.241.729.770	\$ 1.303.816.258	\$ 1.369.007.071	\$ 1.437.457.424	\$ 6.534.610.303
1,2	Salarios Vicerrectoría de Investigación	\$ 525.402.932	\$ 551.673.079	\$ 579.256.733	\$ 608.219.569	\$ 638.630.548	\$ 2.903.182.860
							\$ 9.437.793.163
	INVERSION						
2,1	Insumos	\$ 615.000.000	\$ 645.750.000	\$ 678.037.500	\$ 711.939.375	\$ 747.536.344	\$ 3.398.263.219
2,2	Gestión de la Investigación	\$ 120.000.000	\$ 126.000.000	\$ 132.300.000	\$ 138.915.000	\$ 145.860.750	\$ 663.075.750
2,3	Publicaciones	\$ 200.000.000	\$ 210.000.000	\$ 220.500.000	\$ 231.525.000	\$ 243.101.250	\$ 1.105.126.250
2,4	Apoyo Maestrías y Doctorados	\$ 350.000.000	\$ 400.000.000	\$ 450.000.000	\$ 500.000.000	\$ 550.000.000	\$ 2.250.000.000
2,5	Jóvenes Investigadores	\$ 14.980.000	\$ 31.458.000	\$ 47.187.000	\$ 62.916.000	\$ 78.645.000	\$ 235.186.000
2,6	Programa de Semilleros	\$ 30.000.000	\$ 31.500.000	\$ 33.075.000	\$ 34.728.750	\$ 36.465.188	\$ 165.768.938
		\$ 1.329.980.000	\$ 1.444.708.000	\$ 1.561.099.500	\$ 1.680.024.125	\$ 1.801.608.531	\$ 7.817.420.156
	TOTAL POR AÑO	\$ 4.367.962.712	\$ 4.682.818.848	\$ 5.005.271.991	\$ 5.337.274.890	\$ 5.679.305.035	\$ 25.072.633.476

Artículo segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman Presidente y Secretario,

HERNANDO ANTEQUERA MANOTAS
Presidente

CAROLINA PADILLA VILLA
Secretaria General